

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
Compañía BROADNET S.A.
Celebrada el 12 de abril de 2017**

En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo la 15h30 y encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en la oficina No 2702 , piso 27 del Edificio denominado "La Previsora" ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas: Ing. Alexandra Herrera Arias, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones; y la compañía TRANSDATA B. V., representada por la Economista Viviana De Monserrate Vera Palacios, conforme lo acredita con la carta poder que exhibe la misma que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de 521.598 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción liberada.

Preside la Junta, la Economista Viviana De Monserrate Vera Palacios y actúa como Secretaria la Ing. ALEXANDRA HERRERA ARIAS. Por Secretaría se solicita que se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en dos accionistas: Alexandra Herrera Arias, propietaria de 2 acciones; y la compañía TRANSDATA B. V., propietaria de 521.598 acciones.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de US\$521,600.00 (Quinientos Veintiún mil seiscientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, dando a conocer que se regirán a la convocatoria cursada con esos puntos del orden del día, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos, los mismos que también fueron aprobados por unanimidad:

La presidente solicita que se de lectura a la convocatoria que fue cursada a los accionistas por comunicación privada y que los accionistas en esta Junta han resuelto tratarla de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Guayaquil, 3 de abril del 2017.

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BROADNET S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

- ALEXANDRA HERRERA ARIAS
- TRANSDATA B.V.

SEÑORES

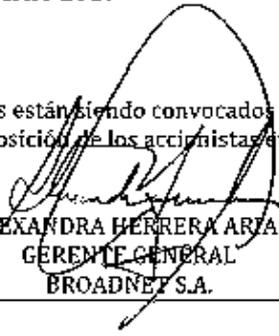
**Sinergia Corporativa S.A.
AUDITORES EXTERNOS**



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de BROADNET S.A. se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 12 de abril del 2017, a las 15h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en oficina No 2702 , piso 27 del Edificio denominado "La Previsora" ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y malecón Simón Bolívar de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
- 2) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.
- 4) Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017
- 5) Elección del Comisario

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico. Los balances e informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.


ALEXANDRA HERRERA ARIAS
GERENTE GENERAL
BROADNET S.A.

La presidenta dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1) Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la presidenta da lectura a los informes de Comisario y Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

- 2) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2016.

Toma la Palabra la presidenta quien en base a las cifras expresa que el monto de utilidad repartible a los trabajadores es de US \$93.911,98. La sala por unanimidad resuelve aprobar el pago de las utilidades.

- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.



Los Estados financieros y Estado de Resultados de BROADNET S.A., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad de (USD.410.559,91), de lo cual se destina el por ciento (10%) equivalente a (USD.41.055,99) a reserva legal, todo ello conforme a la ley.

La secretaria sugiere a los Accionistas considerar la necesidad de flujo en el capital de operación, para que los resultados no sean retirados y se mantengan en el patrimonio de la compañía, en la cuenta utilidades acumuladas, y por tanto, no se repartan los dividendos.

Lo sugerido por la Secretaria es aprobado unánimemente por la Junta General.

4) Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017

La Presidenta de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2017 a la compañía Sinergia Corporativa S.A.

5) Elección del Comisario

Toma la palabra el Presidente quien mociona que se elija al mismo Comisario por la buena labor desempeñada, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por ello, la Junta General resuelve reelegir a la CPA. MSC. Rosa Amelia Díaz Álava para que ejerza la función de comisario durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas quince minutos.

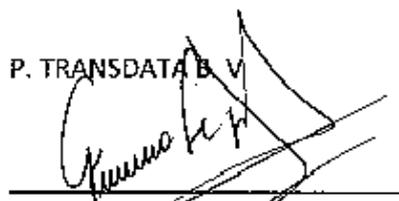
Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Estados Financieros
- Copia de carta Poder de Transdata B.V.

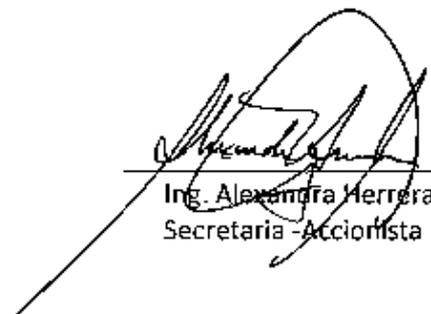


Para constancia firman en unidad de acto. La Presidenta Ad-hoc y la Secretaria de la Junta y todos los accionistas.

P. TRANSDATA B.V.



Ec. Viviana Vera Palacios
Presidente Ad-Hoc- Accionista



Ing. Alexandra Herrera Arias
Secretaria -Accionista

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA BROADNET S.A.

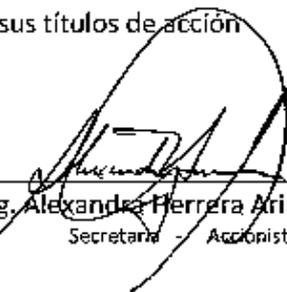
DE 12 DE ABRIL DEL 2017

| NOMBRE DE ACCIONISTA | VALOR DE ACCION | VALOR TOTAL |
|---|------------------------|--------------------|
| p. TRANSDATA B. V. Viviana Vera Palacios | US\$1,00 | us\$521.598 ,00 |
| Alexandra Herrera Arias | US\$1,00 | us\$ 2,00 |

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción



Ec. Viviana Vera Palacios
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Ing. Alexandra Herrera Arias
Secretaria - Accionista

Copia Certificada

f) firmado ilegible, Viviana Vera Palacios Presidente Ad-Hoc de la Junta accionista; f)
firmado ilegible, Alexandra Herrera Arias Secretaria Accionista

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas
de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Abril del 2017



Alexandra Herrera Arias
Secretaria de la Junta